

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DE LA FUNDACIÓN CENTRO ASOCIADO DE LA UNED BIZKAIA, CELEBRADA EL LUNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 18:00 H., EN LA SEDE, SITA EN EL PARQUE IGNACIO ELLACURÍA, Nº 3, DE PORTUGALETE, CON EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de 20 de marzo de 2025.
- 2.- Incorporación a la Junta Rectora del representante del Departamento de Ciencia, Universidades e Innovación y del representante de los estudiantes.
- 3.- Transformación de la Fundación a Consorcio Universitario (informe de situación)
- 4.- Estudio y aprobación, si procede, del Plan de Gestión 2025-2026.
- 5.- Estudio y aprobación, si procede, de la actualización de la compensación económica de la actividad del profesorado tutor a aplicar en el curso académico 2025-2026.
- 6.- Estudio y aprobación, si procede, de la actualización del importe del complemento de función del cargo de secretaria a aplicar a partir de 2025.
- 7.- Estudio y aprobación, si procede de un complemento de productividad a dos miembros del PTGAS en 2025.
- 8.- Informe de la directora.
- 9.- Asuntos de trámite y adopción de acuerdos.
- 10.- Ruegos y preguntas

En el día de la fecha y con la presencia de:

PRESIDENTA

D.^a María José Blanco Gavieiro, representante del Ayuntamiento de Portugalete.

VOCALES

D.^a Isabel Martín de Llano, vicerrectora adjunta de Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, asiste por videoconferencia asumiendo la delegación de voto de:

D. Ricardo Mairal Usón, rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

D.^a Elena Maculan, secretaria general de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

D. Jesús de Andrés Sanz, vicerrector de Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.



D.^a Sara Urionabarrenetxea Zabalandikoetxea, directora de Ordenación y Planificación Universitaria, por delegación de voto de D. Xabier Aizpurua Tellería, vicesecretario de Política Universitaria del Gobierno Vasco, asiste por videoconferencia.

D.^a Yolanda Puras Maldonado, directora del Centro que cuenta además con la delegación de voto de D.^a Miren Karmele García Barquín, representante del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

D. Óscar Landeta Rodríguez, representante de Profesores Tutores, asiste por videoconferencia.

SECRETARIA. -

D.^a Itsaso Askondo Sagastizabal, secretaria del Centro.

Excusa la asistencia el vicepresidente de la Junta Rectora, D. José Ramón Navarro Bedoya, representante del Ayuntamiento de Portugalete.

La presidenta de la Junta Rectora, D.^a María José Blanco Gavieiro, da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE 20 DE MARZO DE 2025.

La presidenta consulta si hay algún comentario que hacer al acta enviada para su lectura previa. No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad de los asistentes el acta de la reunión de 20 de marzo de 2025.

SEGUNDO. - INCORPORACIÓN A LA JUNTA RECTORA DEL REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN Y DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES.

La presidenta informa de los cambios en la Junta Rectora. Por una parte, se incorpora a esta D. Xabier Aizpurua Tellería, Vicesecretario de Política Universitaria como representante del Departamento de Ciencia, Universidades e Innovación del Gobierno Vasco, en sustitución de D. Adolfo Morais Izquierdo.

Por otra, lo hace el nuevo Delegado de Estudiantes del Centro, D. Jokin Babaze Aizpurua, en sustitución de D.^a Nathalie Donnay Pozo.

Les da la bienvenida y agradece a los junteros salientes su trabajo y compromiso con UNED Bizkaia.

Indica que en los próximos días se comunicarán estos cambios al Registro de Fundaciones del País Vasco.

TERCERO.- TRANSFORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN EN CONSORCIO UNIVERSITARIO (INFORME DE SITUACIÓN)

La presidenta informa de que una vez presentado el borrador de los documentos (Convenio y Estatutos) del futuro consorcio en la Junta Rectora del mes de marzo, se enviaron estos, tanto a las entidades miembros de la Fundación como a la Diputación Foral de Bizkaia, que aunque no forme parte, está interesada porque financia el centro a través del departamento de Empleo, Cohesión Social e Igualdad.

Aunque la idea fue que pudiera hacerse el cambio a finales de este año, no ha sido posible. Los Ayuntamientos están revisando la documentación junto con los departamentos jurídicos. Se va a enviar un recordatorio y se convocarán las reuniones pertinentes.

La directora, D.^a Yolanda Puras Maldonado, añade que en la nueva comunicación que se haga a las instituciones, se darán plazos para recoger reparos, si los hubiera, para que haya tiempo de recabar informe de la asesoría jurídica de la UNED y que en la Junta Rectora del mes de marzo, pueda aprobarse el documento definitivo.

La vicerrectora adjunta de Centros Asociados, D.^a María Isabel Martín de Llano, indica que lo deseable sería que entre mayo y junio todas las entidades lo aprobaran en sus órganos de gobierno.

CUARTO.- ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE GESTIÓN 2025-2026.

La presidenta cede la palabra a la directora, quien destaca los puntos más relevantes del Plan de Gestión del presente curso, el cual consta de 10 objetivos y 26 acciones en torno a cuatro áreas de procesos:

- Plan académico: transmisión del conocimiento.
- Extensión universitaria, dinamización y desarrollo cultural.
- Calidad, tecnología y recursos.
- Organización de personas/colaboraciones.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes el Plan de Gestión 2025-2026.

QUINTO. – ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA DE LA ACTIVIDAD DEL PROFESORADO TUTOR A APLICAR EN EL CURSO ACADÉMICO 2025-2026.

La presidenta cede la palabra a la directora, quien expone que las tutorías son el pilar de nuestro modelo de enseñanza semipresencial. Enumera las funciones que el profesorado tutor (PT) tiene encomendadas y destaca la percepción positiva que nuestro alumnado tiene respecto a su labor.

Así mismo, indica que la percepción global que tiene el PT respecto a su actividad de docencia en el centro ha empeorado, si bien en la mayoría de los ítems que configuran la encuesta, la puntuación está por encima de 85/100. Es en el aspecto que valora la retribución económica en relación a las responsabilidades que desarrollan donde ha caído casi 7 puntos en la última encuesta.

Recuerda la directora que en el año 2012 el presupuesto se vio afectado por una reducción muy importante de ingresos, que obligó a reducir gastos en todas las partidas, incluida la destinada a la remuneración de las tutorías. A pesar de las pequeñas subidas que se han podido aplicar desde entonces, ha sido en el curso académico pasado, cuando se ha alcanzado la cifra del curso 2010-2011. Teniendo en cuenta las retribuciones de otros centros de nuestro entorno, así como la aplicación del punto 4.4. del Reglamento de organización y funcionamiento de las tutorías de la UNED, publicado en el mes de julio pasado, se plantea la siguiente propuesta:

1.- Incrementar en un 10,84 % el importe del módulo mensual por hora semanal de tutoría, que quedaría fijado en 216 euros, lo que equivale a 90 euros/hora. Hacer extensivo este precio/hora a las sesiones de prácticas.

2.- Retribuir por la corrección adicional de Pruebas de Evaluación Continua.

La presidenta interviene para indicar que le parece de justicia esta actualización en las retribuciones.

La vicerrectora adjunta de Centros Asociados apunta que si hay dotación presupuestaria para aplicar este incremento, desde el vicerrectorado lo ven bien.

El representante de los profesores tutores, D. Óscar Landeta Rodríguez, agradece el esfuerzo del centro por atender esta demanda.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes la compensación económica del profesorado tutor a aplicar en el curso académico 2025-2026.

SEXTO. – ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ACTUALIZACIÓN DEL IMPORTE DEL COMPLEMENTO DE FUNCIÓN DEL CARGO DE SECRETARIA A APLICAR A PARTIR DE 2025.

La presidenta solicita a la secretaria, D.^a Itsaso Askondo Sagastizabal, que abandone la reunión y cede la palabra a la directora, quien expone que de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado (ROFCA) aprobado por la Junta Rectora de 26 de marzo de 2012 y por el Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 09 de mayo de 2012, corresponde a esta Junta Rectora fijar las condiciones económicas del secretario/a.

Con efectos de 1 de octubre de 2022 fue nombrada D.^a Itsaso Askondo Sagastizabal como secretaria del centro. Se le asignó en ese momento un complemento de función que, en la actualidad y una vez aplicado el incremento del 2,5% sobre retribuciones a 31.12.2024, efectos 01/01/2025 (RD-Ley14/2025), asciende a 362,56 euros brutos al mes. Desde entonces, ha venido asumiendo un aumento de carga de trabajo y la asunción de nuevas responsabilidades.

Se propone actualizar dicho complemento y que este pase a ser de 570,25 euros brutos al mes, cuantía que quedaría equiparada a las remuneraciones de los cargos de dirección de la Universidad.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes la actualización del importe del complemento de función del cargo de secretaria a aplicar a partir de 2025.

La secretaria se incorpora a la reunión.

SÉPTIMO.- ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ABONO DE UN COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD A DOS MIEMBROS DEL PTGAS EN 2025.

La presidenta cede la palabra a la directora, quien explica que las Bases de Ejecución Presupuestaria de 2025, en el Capítulo IV, Gastos de Personal, establece, en su artículo 15, las retribuciones del Personal Laboral. En el mismo se establece que las retribuciones del personal vinculado al Centro estarán sujetas a la legislación laboral general y a las normas estatutarias y específicas que les sean de aplicación.

Asimismo, se indica que las retribuciones, de acuerdo con las normas, serán establecidas por la Junta Rectora, previa propuesta razonada de la directora del Centro, y que, con carácter extraordinario se podrán asignar retribuciones especiales vinculadas a la consecución de objetivos o tareas fijadas previamente.

En este contexto, de todos es sabido que debido a las restricciones de contratación de personal que afectan a los Centros Asociados, existen vacantes sin cubrir, lo que supone, que otras personas asumen tareas y funciones asignadas anteriormente a personas que ya no están.

En concreto, en nuestro centro, había 4 personas asignadas a la secretaría del Centro, de las cuales, una se jubiló en 15 de septiembre de 2024 y otra está de baja desde el 18 de agosto del mismo año, por lo que las otras dos trabajadoras han asumido una carga de trabajo muy por encima de lo habitual para contribuir al sostenimiento y normal funcionamiento de nuestro Centro.

Por ello, y atendiendo a lo establecido en las bases del presupuesto, se propone un complemento de productividad de 2.018,18 euros brutos, misma cuantía que la paga de objetivos establecida en el Convenio, a abonar en el mes de diciembre a D.^a Karmele García Barquín y a D.^a Eider Ruiz Abiega que compense el sobreesfuerzo y reconozca el trabajo realizado por estas personas.

El convenio de aplicación no regula específicamente este complemento, sino que establece que únicamente serán abonadas las retribuciones por aquellos conceptos regulados en el Estatuto de los Trabajadores y de conformidad con lo establecido en el convenio. El Estatuto de los Trabajadores incluye complementos salariales fijados en función de circunstancias relativas a las condiciones personales del trabajador, al trabajo realizado o a la situación y resultados de la empresa, indicando que no tendrán el carácter de consolidables, salvo acuerdo en contrario, los que estén vinculados al puesto de trabajo o a la situación y resultados de la empresa, como es el caso.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes el abono de un complemento de productividad a dos miembros del PTGAS en 2025.

Siendo las 18:44 h. se conecta a la reunión la directora de Ordenación y Planificación Universitaria, D.^a Sara Urionabarrenetxea Zabalandikoetxea, quien pide disculpas por haberse incorporado tarde debido a un equívoco con la hora.

OCTAVO.- INFORME DE LA DIRECTORA

La directora informa sobre los aspectos más destacables que han acontecido desde la última reunión de la Junta Rectora celebrada en marzo.

Se han lanzado tres nuevas licitaciones de servicios, dos en mayo y la última en septiembre:

- Suministro de energía eléctrica.
- Suministro de gas natural.
- Asesoramiento y consultoría en materia de Protección de Datos.

En relación con esta área de Protección de datos, informa a la Junta Rectora que las direcciones de los centros han suscrito un contrato con la UNED en materia de Protección de Datos. Se trata de un documento para regularizar la situación de los centros en relación con la figura de ENCARGADO del tratamiento, para poder tratar por cuenta del RESPONSABLE del tratamiento, los datos de carácter personal necesarios para prestar el servicio académico.

En junio se constituyó el Consejo de Estudiantes del Centro, una vez finalizado el proceso electoral.

En julio celebramos una reunión del Consejo de Centro donde se aprobaron por delegación de la Junta Rectora, los planes académico docente y de extensión universitaria y formación permanente del curso 2025-2026. (La directora recuerda que el Consejo de Centro tiene, por delegación de la Junta Rectora, la competencia de aprobar ambos planes, siempre que no conlleven incremento sobre la dotación de las partidas presupuestadas y que los acuerdos adoptados sean ratificados por la Junta Rectora en la primera reunión que se celebre con posterioridad).

En cuanto al Plan Académico Docente (PAD), este se configuró teniendo en cuenta la normativa del reglamento de organización y funcionamiento de las tutorías en la UNED, publicado en julio. Como novedad, este curso hemos iniciado la tutorización

del Máster de Formación del Profesorado. El curso pasado ya lo hicimos con el Máster de Acceso a las profesiones de Abogacía y Procura. Está previsto asumir el curso próximo las tutorías del Máster en Psicología General Sanitaria. La remuneración de estas tutorías va a cargo de la Sede Central.

El PAD además de la programación académica prevista, el calendario académico, la organización de las tutorías y prácticas, las acciones de acogida, etc. recoge la propuesta de nombramiento de los profesores tutores, que incluye a los que hayan estado en activo durante el curso anterior, menos los que han causado baja (6) o se les ha concedido una suspensión temporal (2), a los que han obtenido la plaza en el concurso convocado en febrero de 2025 (4 de nueva incorporación y 4 de consolidación) y a los suplentes que sea imprescindible seleccionar. En la actualidad contamos con 74 profesores tutores.

Respecto al Plan de Extensión universitaria y Formación Permanente, se plantearon 14 cursos de extensión universitaria para el primer cuatrimestre, 4 de ellos impartidos en euskera gracias a una subvención del Departamento de Ciencia, Universidades e Innovación del Gobierno Vasco, y 10 a impartir durante el segundo cuatrimestre.

En cuanto al programa Senior la oferta se configuró con 39 asignaturas, 9 de carácter anual y 30 cuatrimestrales, 15 en el primero y 15 en el segundo (10 de las cuatrimestrales con doble grupo, de mañana y tarde).

En septiembre, una vez finalizados los exámenes, migramos nuestra web a Magnolia, una innovadora plataforma de la UNED que facilita la creación y actualización de contenido de manera sencilla gracias a su interfaz intuitiva.

En octubre hemos convocado elecciones parciales al Claustro del Centro. Una vez finalizado el proceso electoral, en la segunda semana de enero se celebrará una reunión del pleno para su constitución. Se han cubierto 10 de los 15 puestos del estamento de los profesores tutores, 3 de 10 del estamento de los estudiantes y 1 de 2 del estamento del PTGAS.

En noviembre hemos realizado la revisión final del Plan de Gestión del curso 2024-2025, hemos alcanzado un 83,3% de cumplimiento. De los 12 objetivos planteados, no hemos podido completar 2 que han sido llevados al PG que se acaba de aprobar.

A continuación, pasa a informar de los datos de matrícula de las distintas actividades.

La matrícula de enseñanzas regladas es prácticamente similar a la del curso anterior, 2.944 frente a 2.919, si bien hay que tener en cuenta que este dato no recoge las matrículas correspondientes al segundo plazo que se abrirá en febrero. El 57% son mujeres.

Respecto a los cursos de Extensión Universitaria, a lo largo de este cuatrimestre se han impartido 13 cursos (846 asistentes), 5 en modalidad presencial y 8 en modalidad presencial más online. 4 de ellos se han impartido en euskera, dentro del programa

UNED Euskera financiado por el Departamento de Ciencia, Universidades e Innovación del Gobierno Vasco. Estamos trabajando en la propuesta del 2º cuatrimestre, en este momento tenemos programados un total de 8 cursos.

En el Centro de Idiomas Digital y a Distancia (CUID) contamos con una matrícula de 227 alumnos en 14 idiomas. Inglés (74), Euskera (55) y Francés (36) son los más demandados.

El programa UNED Sénior sigue creciendo. Este curso cuenta con 808 participantes con un total de 1597 matrículas. El 70% son mujeres. En colaboración con BBK Fundazioa se han organizado un ciclo de Masterclass mensuales, extraídas de las asignaturas UNED Sénior que impartimos. Tienen lugar el segundo martes de cada mes en la sede de BBK Sasoiko en la calle Ronda de Bilbao. Ya se han celebrado tres, de un total de ocho programadas.

Para finalizar, la directora comenta que la primera semana de diciembre el vicerrector de Centros Asociados nos informó de la autorización por parte de la Dirección General de Función Pública de la contratación de las vacantes referidas a 2024, con cargo a la tasa de reposición del ejercicio 2025. En nuestro centro podremos recuperar la plaza que perdimos ese año con motivo de una jubilación. Se trata de una buenísima noticia.

La presidenta felicita por la gestión del centro que se refleja en los datos y resultados obtenidos.

NOVENO. – ASUNTOS DE TRÁMITE Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS.

No hay asuntos de trámite, ni acuerdos que adoptar.

DÉCIMO. – RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 19:00 horas del día de la fecha.

Vº Bº DE LA PRESIDENTA



María José Blanco Gavieiro



LA SECRETARIA



Itsaso Askondo Sagastizabal